

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **FOTOPERIODISMO**

Curso: SEGUNDO

Semestre: 2º

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

El estudio de la imagen en prensa desde su origen hasta la actualidad.

Capacitación en el manejo de cámaras fotográficas réflex digitales así como en el manejo de programas de edición, optimización y retoque fotográfico.

Capacitación en el análisis y elaboración de propuestas informativas gráficas.

OBJETIVOS

Teóricos:

- Delimitar y comprender la significación del Periodismo Gráfico en el ámbito de la comunicación social.
- Conocer la evolución histórica del Periodismo Gráfico
- Ofrecer las claves teóricas para estimular la reflexión en torno a la imagen fotográfica y en especial a la imagen informativa y documental.
- Ofrecer instrumentos de valoración, análisis y crítica de las distintas formas de periodismo gráfico.
- Contribuir a la comprensión de la fotografía como discurso contemporáneo imbricado en la sociedad de la información.
- Contribuir a la comprensión de la función social de la fotografía como forma de representación de la realidad en el panorama mediático contemporáneo.

Prácticos:

- Desarrollar las habilidades técnicas básicas para el manejo de equipos fotográficos.
- Desarrollar las habilidades técnicas básicas en el manejo de programas informáticos de edición y tratamiento digital de imágenes.
- Conocer el proceso de edición fotográfica.
- Conocer las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información y de las redes sociales en el ámbito del Periodismo Gráfico.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas:

- Saber aplicar los conocimientos básicos de la asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Poseer habilidades y aptitudes que favorezcan el espíritu emprendedor en el ámbito de aplicación y desarrollo de su formación académica.

- Poder transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma oral o escrita, a un público tanto especializado como no especializado.
- Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.
- Poseer habilidades y aptitudes que favorezcan el espíritu emprendedor en el ámbito de aplicación y desarrollo de su formación académica.
- Capacidad para trabajar en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.

Competencias específicas:

- Habilidad de organizar el conocimiento comunicativo complejo de manera coherente y de su interrelación con otras ciencias sociales, humanas y tecnológicas, así como con los métodos y técnicas de estas disciplinas.
- Habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.
- Habilidad de comentar y editar correctamente textos u otras producciones mediáticas relacionadas con la información y comunicación.
- Habilidad para el manejo académico de las tecnologías informativas y comunicativas.
- Capacidad de reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.
- Capacidad para entender los mensajes de la información periodística y de los procesos de construcción de la agenda.
- Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.
- Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.
- Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.
- Capacidad y habilidad para diseñar nuevos modelos estratégicos de comunicación visual y su implementación en los medios de comunicación impresos y digitales.
- Capacidad para aplicar la ética y deontología profesional en el tratamiento visual de la información periodística, en concreto a través del uso de la imagen fotográfica, la ilustración, la infografía, el **vídeo, el sonido, y la publicidad, así como para documentar, comprobar y completar la información.**

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

BLOQUE I. TEORÍA E HISTORIA DEL PERIODISMO GRÁFICO.

Tema 1.- Cultura visual y periodismo gráfico.

Tema 2.- La fotografía en prensa I. Fotoperiodismo e historia.

Tema 3_ El documentalismo fotográfico.

Tema 4_ El fotoperiodismo en el siglo XX.

Tema 5.- El periodismo gráfico en la actualidad. (Presentaciones en clase. Trabajo en grupo)

Tema 6.- El fotoperiodismo y la fotografía documental en España.

BLOQUE II_ PRINCIPIOS FOTOGRÁFICOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMAGEN.

1_ Fundamentos de la fotografía.

2_ Introducción a la fotografía digital.

3_ Análisis de imagen

4_ Introducción a la fotografía digital II

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs,foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

